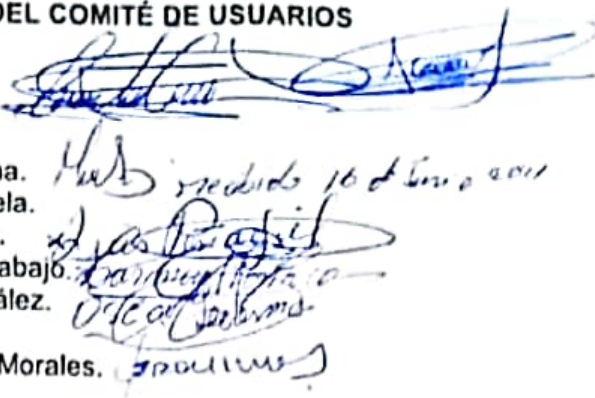


Oficio No. GADPC-VICEPRE-096  
Azogues, 16 de Junio de 2021

**SEÑORES MIEMBROS DEL COMITÉ DE USUARIOS**

Sr. Fabián Reinoso Piña.  
Sra. Luz Velásquez Loja.  
Sra. María Yupa Tamay.  
Sra. María Sotamba Molina.  
Sr. Wilson García Yadaicela.  
Sr. Luis Peñafiel Sánchez.  
Sra. Carmen Romero Carabajó.  
Sr. Oscar Ledesma González.  
Sra. Lina Barrera Parra.  
Sra. Magdalena Verdugo Morales.



**REPRESENTANTES CIUDADANOS A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CGDS DEL GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR.**

**ASUNTO: Etapa III - DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL.**

*“La Rendición de Cuentas, además de un derecho consagrado en la Constitución y en la Ley y un ejercicio pleno de control social por parte de la ciudadanía, es una práctica para recuperar la confianza y garantizar transparencia”.*

A través del presente reciba un afectuoso saludo de quien suscribe; a la vez que, en cumplimiento a la Resolución No. CPCS-PLS-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021, por medio de la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas para el ejercicio económico 2020, por parte de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en fundamento al MEMORANDO N° -CGDS-JCA-134 de fecha 15 de junio remitido por el Econ. Juan Carlos Avalos, Analista de Planificación; en tal virtud y con el propósito de dar continuidad con la Fase 3 “DELIBERACION PÚBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL” invito a ustedes como representantes de la instancia de participación ciudadana y control social al acto que se realizara el día 23 de Junio del año en curso, a partir de las 10:00 AM, en el Auditorio de la Prefectura del Cañar, Ubicado en las Calles Aurelio Jaramillo y Luis Cordero de Azogues.

**Dirección: Aurelio Jaramillo y Luis Cordero. Telf. 072-245069 240373. Ext. 207.  
Azogues-Ecuador**

Por la favorable atención, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente



XIMENA ELIZABETH  
ANDRADE VERDUGO

Abg. Ximena Andrade Verdugo  
**VECEPREFECTA DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR,  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CENTRO DE GESTIÓN Y  
DESARROLLO SOCIAL DEL GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR**